



OFICINA DEL SECRETARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

DÍA CUATRO

JUEVES, 11 DE ENERO DE 2024

- ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del lunes, 8 de enero de 2024
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, tres informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 1310 y 1357; y del P. de la C. 1381, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - b. De la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda, cuatro informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 1258 y 1273; y de los P. de la C. 977 y 1421, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - c. De la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales, dos informes proponiendo la aprobación del P. del S. 1191; y del P. de la C. 1540, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - d. De las Comisiones de Derechos Humanos y Asuntos Laborales; y de Asuntos Municipales y Vivienda, el segundo informe parcial conjunto sobre la investigación requerida por la R. del S. 600.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 537 y 1730; y la R. C. de la C. 583, y solicita igual resolución por parte del Senado.
 - b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1548 y a tales fines solicita conferencia, designando en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Martínez Soto, Hernández Arroyo, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Santa Rodríguez, Méndez Núñez, Márquez Reyes, Burgos Muñiz y Márquez Lebrón.
 - c. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los Informes de Conferencia en torno a los P. del S. 506 y 1212; y del P. de la C. 1745.
 - d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró la votación del P. de la C. 1593 (Conferencia) y devolvió al comité de conferencia el informe radicado.
 - e. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró en su sesión del lunes, 8 de enero de 2024, como Asunto Especial del Día y en Votación Final, el P. del S. 1066, que había sido devuelto por el Gobernador a solicitud del Senado de Puerto Rico, y lo ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas tomando como base el texto enrolado por el Senado:

En el Decrétase:

Página 3, línea 26, después de “prohibición” eliminar “,” y sustituir por “no”
Página 4, línea 1, eliminar “con excepción de” y sustituir por “ni”

- f. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cincuenta y cinco comunicaciones devolviendo firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo los P. del S. 57; 76 (Conferencia); 158; 229 (Conferencia); 324; 328; 376; 388; 438; 466 (Conferencia); 505 (Conferencia); 616; 619; 645; 671; 686 (Conferencia); 696 (Conferencia); 717 (Conferencia); 733 (Conferencia); 791; 794; 802; 837 (Conferencia); 880; 919 (Conferencia); 923 (Conferencia); 968; 973; 974; 1006; 1009; 1018 (Conferencia); 1040 (Conferencia); 1064; 1101; 1118; 1139; 1141; 1142 (Conferencia); 1145 (Conferencia); 1189 (Conferencia); 1218 (Conferencia); 1253 y 1254 (Conferencia); las R. C. del S. 44 (Conferencia); 278 (Conferencia); 308; 374 (Conferencia) (Reconsiderada); 384 (Conferencia); 399 y 457; las R. Conc. del S. 39, 40 y 52; y el Sustitutivo del Senado al P. de la C. 626 y al Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 549, P. de la C. 688, P. de la C. 916 y P. del S. 122 (Conferencia).
- g. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuarenta y seis comunicaciones remitiendo los P. de la C. 7; 378; 543; 739; 750; 859; 1053; 1204; 1270; 1276; 1307; 1353; 1422; 1435; 1454; 1470 (Conferencia); 1530; 1553; 1605; 1665; 1685; 1749; 1804 (Conferencia); 1842; 1906 y 1909; las R. C. de la C. 212; 254; 265; 336; 371; 382; 383; 430; 431; 435; 476; 480; 483; 489; 490; 498; 518; 527 y 568; y la R. Conc. de la C. 70, debidamente firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado.
- h. Del Secretario del Senado, cuarenta y siete comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 7; 378; 543; 739; 750; 859; 1053; 1204; 1270; 1276; 1307; 1353; 1422; 1435; 1454; 1470 (Conferencia); 1530; 1553; 1605; 1665; 1685; 1749; 1804 (Conferencia); 1826; 1842; 1906 y 1909; las R. C. de la C. 212; 254; 265; 336; 371; 382; 383; 430; 431; 435; 476; 480; 483; 489; 490; 498; 518; 527 y 568; y la R. Conc. de la C. 70, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- i. Del Secretario del Senado, cincuenta y seis comunicaciones al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 57; 76 (Conferencia); 158; 229 (Conferencia); 324; 328; 376; 388; 438; 466 (Conferencia); 505 (Conferencia); 616; 619; 645; 671; 686 (Conferencia); 696 (Conferencia); 717 (Conferencia); 733 (Conferencia); 791; 794; 802; 837 (Conferencia); 880; 919 (Conferencia); 923 (Conferencia); 968; 973; 974; 1006; 1009; 1018 (Conferencia); 1040 (Conferencia); 1064; 1101; 1118; 1139; 1141; 1142 (Conferencia); 1145 (Conferencia); 1189 (Conferencia); 1218 (Conferencia); 1253 y 1254 (Conferencia); las R. C. del S. 44 (Conferencia); 184; 278 (Conferencia); 308; 374 (Conferencia) (Reconsiderada); 384 (Conferencia); 399 y 457; las R. Conc. del S. 39, 40 y 52; y el Sustitutivo del Senado al P. de la C. 626 y al Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 549, P. de la C. 688, P. de la C. 916 y P. del S. 122 (Conferencia), debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.
- j. La senadora Moran Trinidad ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1217, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de la medida.
- k. El senador Bernabe Riefkohl y la senadora Rivera Lassén han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1358, con la autorización del senador Santiago Torres, autor de la medida.
- l. La senadora Rosa Vélez ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1402, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de la medida.
- m. El senador Santiago Torres ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 459, con la autorización del senador Torres Berríos, autor de la medida.
- 9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**
- a. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que el Senado se constituyó el lunes, 8 de enero de 2024, a los fines de comenzar los trabajos de la Séptima Sesión Ordinaria de la Decimonovena Asamblea Legislativa.
- b. Del Secretario del Senado, una comunicación al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico notificando que el Senado se constituyó el lunes, 8 de enero de 2024, a los fines de comenzar los trabajos de la Séptima Sesión Ordinaria de la Decimonovena Asamblea Legislativa.

- c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado notificando que la Cámara de Representantes se constituyó el lunes, 8 de enero de 2024, a los fines de comenzar los trabajos de la Séptima Sesión Ordinaria de la Decimonovena Asamblea Legislativa.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del lunes, 8 de enero de 2024, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 8 de enero de 2024, hasta el martes, 16 de enero de 2024 y del Senado hacer igual solicitud, se le concede.
- e. De la senadora Moran Trinidad, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Filadelfia, Pensilvania, celebrado del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2023, donde participó en la Cumbre Anual del Concilio Nacional de Legisladores Estatales Hispanos, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.
- f. Del senador Ruiz Nieves, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Austin, Texas, celebrado del 3 al 7 de diciembre de 2023, donde participó en la reunión de diciembre del Concilio Nacional de Legisladores Estatales, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.
- g. Del senador Santiago Torres, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Austin, Texas, celebrado del 3 al 7 de diciembre de 2023, donde participó en la reunión de diciembre del Concilio Nacional de Legisladores Estatales, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.
- h. Del Secretario del Senado, una comunicación al honorable Domingo Emanuelli Hernández, Secretario, Departamento de Justicia notificando que la Ley 183-1998, según enmendada, no le otorga facultad al Senado para conceder una prórroga para presentar el informe requerido en su Artículo 5, por lo que es responsabilidad del Secretario de Justicia entregar el mismo, según lo establece la Ley.
- i. De la señora Sheila Miranda Rivera, Directora, Oficina de Compensación y Servicios a las Víctimas y Testigos de Delito, Departamento de Justicia, una comunicación sometiendo el Informe Anual sobre el Fondo Especial de la Oficina de Compensación y Servicios a las Víctimas y Testigos de Delito del Departamento de Justicia, según requerido por la Ley 183-1998, según enmendada, conocida como “Ley de Compensación y Servicios a las Víctimas y Testigos de Delito”.
- j. Del honorable Domingo Emanuelli Hernández, Secretario, Departamento de Justicia, una comunicación sometiendo el Informe Anual sobre el Fondo Especial de la Oficina de Compensación y Servicios a las Víctimas y Testigos de Delito del Departamento de Justicia, según requerido por la Ley 183-1998, según enmendada, conocida como “Ley de Compensación y Servicios a las Víctimas y Testigos de Delito”.
- k. Del honorable William Rodríguez Rodríguez, Secretario, Departamento de la Vivienda, una comunicación sometiendo la respuesta del Departamento de la Vivienda a la Resolución Conjunta 60-2023 titulada, “Para ordenar al Departamento de la Vivienda evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento aplicable, tanto local como federal, el traspaso o transferencia por el precio nominal de \$1.00 a la Fundación Casa de Salud Ven-Rose Inc., de la antigua Escuela Angela Calvani, que ubica en el Bo. Jayuya Abajo Sector Santa Clara en la Calle Apolo 11 en el Municipio de Jayuya para desarrollar proyectos e iniciativas de salud en beneficio de la comunidad; y para otros fines relacionados.”
- l. De la señora Sila M. Calderón, Presidenta, Junta de Directores, y del señor Luis Gautier Lloveras, Presidente, Centro para Puerto Rico Sila M. Calderón, una comunicación sometiendo el Informe Anual 2021-2022.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter Informes Parciales o Finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una Resolución aprobada por el Senado)

c. El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 1270, 1272, 1318 y 1335. P. de la C. 57, 308, 1083 y 1781. R. C. de la C. 370 y 421.”

d. El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de ciento veinte (120) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 1, 90, 169, 384, 396, 454, 536, 661, 668, 685, 698, 755, 764, 783, 792, 821, 829, 907, 908, 928, 941, 954, 967, 970, 982, 984, 1031, 1035, 1056, 1079, 1099, 1102, 1103, 1136, 1161, 1181, 1190, 1204, 1205, 1220, 1239, 1246, 1248 y 1266. P. de la C. 928, 1176, 1259, 1380, 1567 y 1720. R. C. del S. 80, 172, 265, 299, 302, 322, 382, 427 y 433.”

e. La senadora García Montes ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 92, 558, 762, 788, 957, 1080, 1170, 1257, 1327, 1328, 1329, 1336, 1337, 1384 y 1385; la Resolución Conjunta del Senado 450 y 455; el Proyecto de la Cámara 1309, 1750 y 1882; Resolución Conjunta de la Cámara 99 y 569.”

f. La senadora Rosa Vélez ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura solicita, muy respetuosamente, a este Alto Cuerpo, que le conceda un término de noventa (90) días adicionales a partir de la fecha de notificación de la presente moción, para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno a los Proyectos del Senado 319, 720, 1300, 1312, 1319, 1320, 1330, 1332 y 1361; las Resoluciones Conjuntas del Senado 413 y 429; los Proyectos de la Cámara 501 y 1746; y las Resoluciones Conjuntas de la Cámara 12, 105 y 209. Se solicita esta prórroga debido a que esta Comisión aún no cuenta con la totalidad de los memoriales que han sido previamente solicitados.”

g. La senadora González Arroyo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Migdalia I. González Arroyo, presidenta de la Comisión de Asuntos de las Mujeres del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Comisión, sesenta (60) días adicionales para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado 624, 757, 946, 978, 997, 998, 1171 y 1369, Proyectos de la Cámara 498, 567, 717, 762, 798, 814, 847, 993, 1206, 1311, 1462, 1463, 1546, 1566, 1583, 1585, 1607 y 1694.”

h. La senadora Rodríguez Veve ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Joanne M. Rodríguez Veve, presidenta de la Comisión de Asuntos de Vida y Familia del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo que, conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Honorable Comisión 90 días adicionales para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a los Proyectos del Senado 495, 583, 588, 1156, 1237.”

i. La senadora Rivera Lassén ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga hasta el cierre de la Séptima Sesión Ordinaria, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 91, Proyecto del Senado 123, Proyecto del Senado 483, Proyecto del Senado 713, Proyecto del Senado 719, Proyecto del Senado 752, Proyecto del Senado 807, Proyecto del Senado 867, Proyecto del Senado 989, Proyecto del Senado 1052, Proyecto del Senado 1143, Proyecto del Senado 1152, Proyecto del Senado 1159, Proyecto del Senado 1191, Proyecto del Senado 1282, Resolución Conjunta del Senado 375, Resolución Conjunta del Senado 394 y Proyecto de la Cámara 1540.”

j. La senadora González Arroyo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Migdalia I. González Arroyo, presidenta de la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, vigente, se conceda a nuestra Comisión, un término adicional sesenta (60) días, para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a las Resoluciones Conjuntas del Senado 377, 416, 436; las Resoluciones Conjuntas de la Cámara 213, 260, 424, 532 y 533; Proyecto de la Cámara 711, y el Proyecto del Senado 1223.”

k. El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo de la Región Norte del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 679. P. de la C. 1619 y 1628. R. C. del S. 319, 356 y 369. R. C. de la C. 37, 118, 330, 394, 402, 403, 459, 502 y 560.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

R. Conc. del S. 53

R. C. de la C. 363 (Informe de Conferencia)

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 825

P. del S. 1110

P. del S. 1262

P. del S. 1374

R. C. del S. 365

R. del S. 657 (Primer Informe Parcial)

R. del S. 664 (Primer Informe Parcial Conjunto)

R. del S. 664 (Informe Final Conjunto)

R. C. de la C. 428

R. C. de la C. 491

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(JUEVES, 11 DE ENERO DE 2024)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2024-0007

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Awinda Cabán Meléndez, por su exaltación al Círculo de los Inmortales del Deporte Isabelino.

Moción 2024-0008

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la hija de Elizabeth Charles Claudio, por su fallecimiento.

Moción 2024-0009

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a los hijos de Julia Negrón Negrón, por su fallecimiento.

Moción 2024-0010

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Adrián Girald Rosa, por su exaltación al Círculo de los Inmortales del Deporte Isabelino.

Moción 2024-0011

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Eduardo Villanueva Muñoz, por su exaltación al Círculo de los Inmortales del Deporte Isabelino.

ANEJO B
(JUEVES, 11 DE ENERO DE 2024)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO:

R. del S. 881

Por el senador Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 168 aprobada el 3 de octubre de 2023, que ordena a la Comisión de Salud del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el efecto de las operaciones de una planta procesadora de agregados selectos para la construcción, una planta empacadora de estos agregados, y una planta dosificadora de concreto premezclado, en la salud y la sana convivencia de las familias de las comunidades del barrio Arenales de Isabela y del barrio Aceituna de Moca, y qué impacto adicional podría tener la propuesta construcción de una Dosificadora de Cemento Asfáltico (asfaltera) en la misma área.”

R. del S. 882

Por el senador Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 4 de la R. del S. 312 aprobada el 17 de octubre de 2022 y enmendada por la R. del S. 823 aprobada el 21 de agosto de 2023, que ordena a la Comisión de Salud del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la atención a los pacientes con condiciones auditivas en la prestación de servicios en las instituciones de **Salud salud** del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con énfasis en las salas de emergencias; y para determinar la cantidad de profesionales de la salud que actualmente están capacitados para comunicarse en lenguajes de señas.”

R. del S. 883

Por el senador Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 5 de la R. del S. 618 aprobada el 24 de octubre de 2022 y enmendada por la R. del S. 821, aprobada el 21 de agosto de 2023, que ordena a la Comisión de Salud del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el acceso a la insulina por parte de la población con diagnóstico de diabetes, cuyo tratamiento requiere el uso de insulina.”